

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2021



Índice

- Introducción	2
- Organigrama	3
- Información Institucional	4
- Relaciones con el entorno	5
- Idea central del Proyecto (sello)	6
- Misión	7
- Visión	7
- Objetivos Estratégicos	8
- Planes y programas funcionando en el establecimiento	9
- Perfiles	12
- Evaluación y Socialización del Plan Educativo Institucional	16

INTRODUCCION

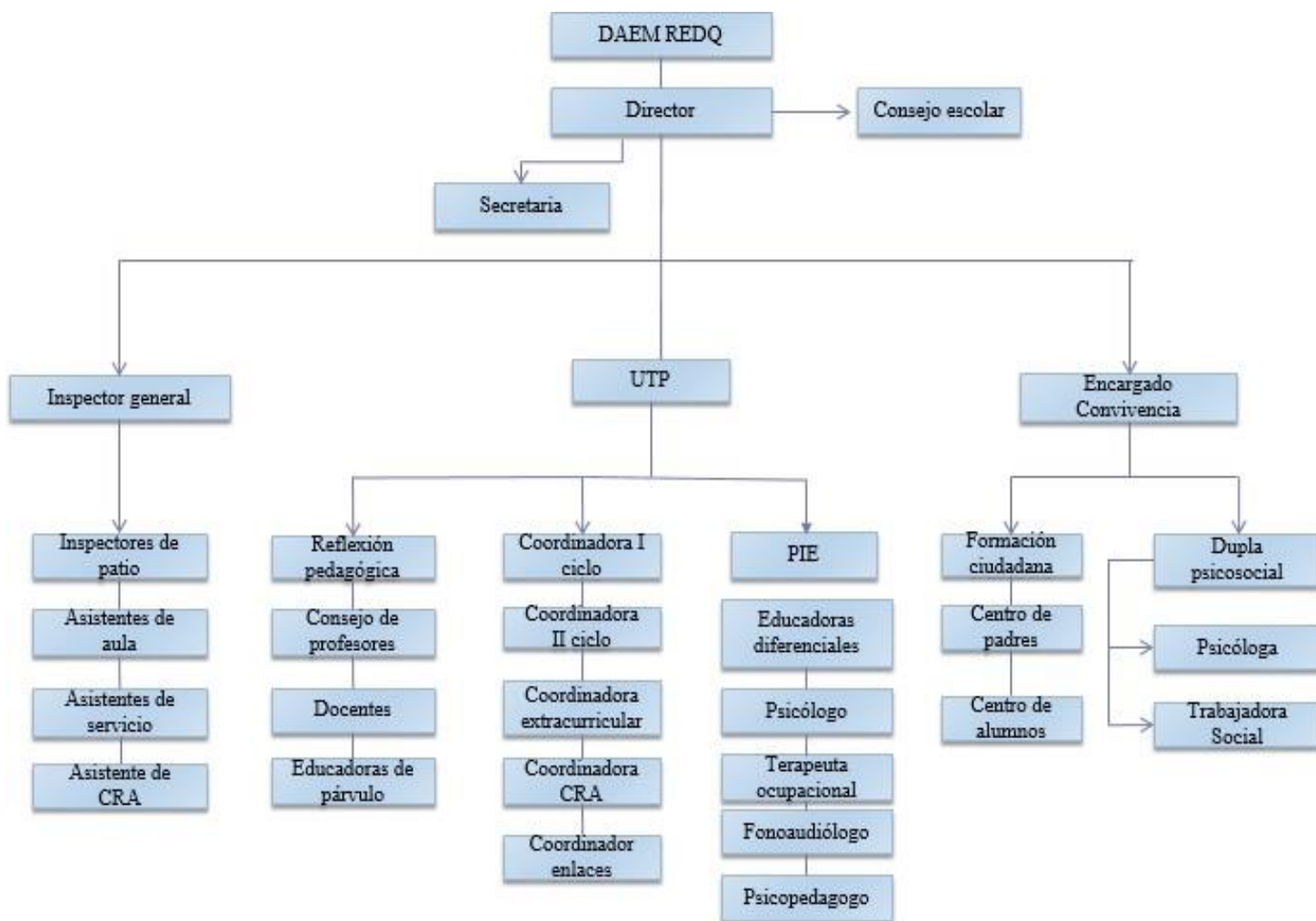
La Escuela Superior N° 1 pertenece a la red de Educación Pública de la comuna de Quillota, se encuentra ubicada en el centro de la ciudad, específicamente en calle Pinto con Diego Echeverría. Se estima que fue fundada en el año 1860, por lo que sería uno de los establecimientos más antiguos de la comuna, en donde se buscaba satisfacer las necesidades educativas de los jóvenes de la época, en ese entonces “Escuela Fiscal de Hombres N° 1”. En la actualidad, el establecimiento brinda educación gratuita y de calidad a los niños y niñas de la comuna y es a través del Proyecto Educativo Institucional en donde se plasma la estructura y organización de acuerdo a los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación.

El PEI de la Escuela Superior N° 1 tiene como propósito establecer los fundamentos valóricos y pedagógicos que orientan la labor educativa del establecimiento.

Para ello, es que se declara el sello del establecimiento, la misión, visión y los objetivos institucionales que, estratégicamente, han sido diseñados para asegurar y optimizar los logros en todas las áreas y dimensiones de la gestión escolar.

Es por ello, que esta actualización del PEI 2020 es el resultado del trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad educativa, equipo directivo, profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados, en donde se modifica la misión, visión y los sellos institucionales, enfocándolo al Bienestar de la comunidad educativa, siempre tendiendo a entregar educación de calidad a todos y todas nuestros(as) estudiantes y el cual pretende generar un impacto en su calidad de vida.

ORGANIGRAMA



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	Escuela Superior N° 1
RBD	1369- 2
Dirección	Pinto esquina Diego Echeverría sin numero
Comuna	Quillota
Teléfono	33-2296692
E-mail	silvana.cubillos@redq.cl
Director (a)	Silvana Cubillos Catalan
Número de Docentes Directivos	3 (Director- UTP- Inspector General)
Número de Docentes	23
Número de Asistentes de la Educación y Administrativos	23
Cursos Ed. Parvularia	NT 2
Cursos Ed. Básica	1° a 8° básico
Estudiantes Matriculados	243
Porcentaje de Vulnerabilidad	81.19%
Porcentaje de estudiantes Prioritarios	67%

RELACIONES CON EL ENTORNO

Nuestro establecimiento cumple un rol social dentro de la comunidad por lo que requiere de estar en permanente contacto con distintas instituciones que funcionan dentro de la comuna y establecer lazos estrechos de colaboración con ellos.

Instituciones:

- Carabineros de Chile: Charlas, talleres y vistas desde y hacia la institución.
- Policía de Investigaciones (PDI): charlas, talleres y visitas desde la institución.
- Red de Salud Municipal
- Red de Salud Estatal: salud mental hospital San Martín.

Programas:

- Senda Previene
- Banamor: dependiente de la municipalidad de Quillota.
- Oficina Protección Derechos de Infancia (OPD).
- Programa salud bucal

Programas dependientes del SENAME:

- PIE armonía
- PPF norte/ PPF sur
- PANUL

BECAS

- Banco solidario de la Masonería de Valparaíso: para estudiantes de 5° a 8° año básico el cual aporta con zapatos y útiles escolares.
- Beca de alimentación (JUNAEB): para estudiantes prioritarios y preferentes.
- Yo elijo mi PC: para estudiantes de 7° básico.
- Beca Pro retención a alumnos de 7° y 8° básico.

IDEA CENTRAL DEL PROYECTO EDUCATIVO

Nuestro sello educativo está orientado a:

- Promover una escuela comprometida con el bienestar de la comunidad educativa.

Dicho sello visto como el bienestar físico, social, emocional y afectivo, para conducir sus vidas en forma plena, conviviendo y participando en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad educativa.

Nuestro sello se basa en 3 grandes principios los cuales están presentes desde NT2 hasta 8° año básico.

Comunidad Dialogante	Inclusión	Cultura de Participación
Como un espacio seguro donde los integrantes pueden participar con la confianza de saber que van a ser respetados.	Comunidad que incluye a todos sus miembros sin importar raza, credo, condición social, cultural, sexual, entre otras. Se respeta y promueve la aceptación de la diversidad, permitiendo dar respuesta a todos los estudiantes con independencia de sus necesidades y demandas.	Basada en una comunicación horizontal en la que todos los individuos tienen la posibilidad de intercambiar ideas, sugerencias, comentarios y experiencias y trabajar de manera colaborativa.

Los valores con los cuales se identifica nuestro establecimiento educacional son los siguientes:

Respeto	Responsabilidad	Honestidad
Forma de consideración y valoración que se puede tener hacia una persona, una idea o una institución.	Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.	Consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.
Actitudes	Actitudes	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tolerancia ➤ Generosidad ➤ Asertividad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disciplina ➤ Confiabilidad ➤ Puntualidad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lealtad ➤ Confiabilidad ➤ Intuitivo

MISIÓN

Somos una escuela comprometida con el bienestar de la comunidad educativa, fomentando el desarrollo de ideas y su implementación en la vida cotidiana.

VISIÓN

La Escuela Superior N° 1 anhela a la formación integral de sus estudiantes, potenciando sus habilidades y desarrollando las competencias necesarias para integrarse a una sociedad globalizada

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Gestión pedagógica:

- Instalar prácticas sistemáticas de reflexión docente en torno a resultados, evaluaciones, planificaciones y trabajo colaborativo, para acordar lineamientos técnicos pedagógicos comunes e institucionales, en función de la gestión docente y los aprendizajes de los estudiantes
- Implementar mecanismos de detección/acción de necesidades sociales, afectivas y conductuales, así también las habilidades destacadas de los estudiantes que apunten a la retención escolar y eficiencia interna del establecimiento.

Liderazgo:

- Implementar una planificación estratégica que asegure un rol pro activo del director, articulando y conduciendo procesos institucionales que permitan el funcionamiento organizado y óptimo de la escuela para el cumplimiento del Proyecto educativo institucional.

Convivencia escolar:

- Instalar prácticas, preventivas, promocionales e innovadoras en los ámbitos de desarrollo personal, físico social, afectivo, ético y moral. Monitoreando y evaluando sistemáticamente, con el fin de generar bienestar en toda la comunidad educativa.

Gestión de recursos:

- Generar un modelo de administración eficiente de gestión y provisión de recursos (personal, financiero y educativo), con estrategias de evaluación y de inventario, en función de las necesidades o requerimientos de la institución para un adecuado proceso educativo.

PLANES Y PROGRAMAS FUNCIONANDO EN EL ESTABLECIMIENTO

- **Plan de gestión de la convivencia:** El Plan de Gestión de Convivencia Escolar tiene por sentido, dar un ordenamiento y brindar apoyo en la conformación de un determinado clima escolar, que vaya definiendo las maneras de convivir del establecimiento educacional, siempre en sintonía con su realidad y contexto.
- **Plan de Afectividad y Sexualidad:** Desde el equipo psicosocial se ha diseñado un programa ajustado a lo orientado por el MINEDUC para desarrollarlo desde la clase de orientación, permitiendo a niños, niñas y adolescentes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales, respetando las diferencias.
- **Plan de Apoyo a la Inclusión:** El plan de apoyo a la inclusión tiene un doble sentido. Por un lado, se orienta a apoyar a las comunidades escolares en el proceso de transformación institucional, pedagógica y cultural requerido para la construcción de un enfoque inclusivo. Por otro lado, favorece acciones que promueven y apoyan el acceso, la presencia, participación y aprendizaje que permite la continuidad de la trayectoria educativa de cada estudiante.
- **Plan de Formación Ciudadana:** Promover el desarrollo de espacios educativos curricularmente integrados, con estrategias didácticas actualizadas, que permitan abordar la Formación Ciudadana de niños, niñas, jóvenes y adultos, desde las diferentes asignaturas del currículum, avanzando de esta forma en el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, necesarios para una sociedad democrática.
- **Plan de Desarrollo Profesional:** Son procesos de mejora continua que involucre a sus docentes, desde el primer año de ejercicio, a través de acciones de Inducción y formación continua con base en el trabajo individual y colaborativo que examine críticamente la práctica de aula y se retroalimente a partir de esta.

- **Plan integral de Seguridad escolar:** Consiste en gestionar curricular y pedagógicamente la seguridad escolar (autocuidado y prevención de riesgos) a través del currículum, y de la gestión pedagógica del plan integral de seguridad escolar.
- **Programa de Integración Escolar:** Es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular.
- **Plan de Mejoramiento Educativo:** Planificación estratégica desarrollada por la unidad educativa que abarca las cuatro áreas de gestión educativa: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de recursos.
- **Programa de Alimentación y Salud:** El establecimiento cuenta con desayunos y almuerzos gestionados a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), representado por una docente con asignación de horas para ello.
- **Beneficios escolares:** Se gestiona ayuda a los estudiantes y sus familias a través de la dupla psicosocial, generando orientación psicosocial y apoyo en redes externas con distintas organizaciones sociales e internas lo cual comprende entre otras cosas la atención psicológica, útiles escolares, colaciones, útiles de aseo, mercadería, entre otros.

Extracurricular:

Para nuestro establecimiento es fundamental potenciar las habilidades de nuestros estudiantes a nivel integral, es por ello que se dictan talleres en el ámbito de la educación física y música con lo cual se busca, además de lo específico de cada disciplina, a seguir reglas, trabajar en equipo, a reconocer la importancia del esfuerzo personal y a colocarse metas a corto, mediano y largo plazo, entre otras.

- Taller de fútbol
- Taller de gimnasia artística
- Taller Voleibol
- Taller de música
- Talleres de nivelación para estudiantes que lo requieren.

PERFILES

Directora

La Directora de la Escuela Superior N°1 es la encargada de la gestión, acompañamiento y coordinación de la unidad educativa, en donde tiene como función principal liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional, para lo cual debe realizar una serie de actividades, dentro de las cuales se encuentran: definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento; Dirigir y liderar el PEI promoviendo una cultura de alta expectativa, gestionando el clima organizacional y la sana convivencia en todos los estamentos de la comunidad educativa; Traducir los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento, resguardando su monitoreo y evaluación constante; Definen o revisan en conjunto con su comunidad educativa los procesos curriculares enfocados en el mejoramiento de los logros de aprendizaje de todos los y las estudiantes; Gestionar las relaciones entre la comunidad educativa y las diversas comunidades y/o redes externas al establecimiento; Establecer una comunicación efectiva, asertiva y oportuna con la comunidad educativa; Administrar los recursos materiales y financieros del establecimiento; Gestionar el personal necesario para el funcionamiento de la escuela; Coordinar y promover el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de la educación; Dar cuenta pública de su gestión anualmente; Gestionar y controlar el cumplimiento del presupuesto anual.

Equipo Directivo

El Equipo Directivo de la Escuela Superior N° 1 está compuesto por la Directora, Inspector General y Jefa de unidad técnica. Este se desarrolla en dos ámbitos.

En el Ámbito de la Gestión Institucional es el responsable de dirigir, elaborar y difundir el Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento. Debe gestionar acciones para el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de educación.

En el ámbito de la Gestión Curricular guían, dirigen y gestionan eficazmente los procesos de enseñanza aprendizaje en el establecimiento educacional. Son los responsables de desarrollar estrategias educativas en conjunto con los docentes.

Desarrollan y mantienen relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.

Encargado(a) de Convivencia Escolar

El encargado de convivencia de la Escuela Superior N° 1 es un profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones de convivencia escolar, coordinando y monitoreando la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia. Promueve la participación, el trabajo colaborativo, democrático, reflexivo y cooperativo con docentes, asistentes, estudiantes y familia

Profesores(as) y/o educadores (as)

Los Docentes de la Escuela Superior N°1, son profesionales comprometidos con los valores y sellos del establecimiento, capaces de trabajar en equipo, pro activos y creativos. Establecen relaciones que promueven un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.

Son líderes educativos que dominan las políticas educacionales vigentes y los aspectos curriculares de las disciplinas que imparten, manejan diversas estrategias desafiantes que promueven el desarrollo del pensamiento. Desarrollan su labor en un clima de confianza y de altas expectativas. Son capaces de generar instancias de inclusión y vínculos afectivos con los estudiantes basado en el respeto por la diversidad.

Asistentes de la Educación

Es un grupo heterogéneo donde trabajan personas que forman parte de la comunidad educativa, sus principales roles son de colaboración con la labor educativa y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento.

Asistentes Profesionales: Son el grupo que cuenta con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la labor educativa que realiza el docente con los estudiantes y sus familias. En este caso está compuesto por fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, trabajadora social y psicólogo.

Asistentes Técnicos: Son las personas que asumen actividades a nivel técnico administrativo complementarias a la labor educativa del profesor, dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos del establecimiento de acuerdo a las instrucciones entregadas por la persona encargada. En este caso lo componen secretaria, asistentes de aula, encargada del CRA, encargado de enlaces y asistentes de convivencia.

Asistentes de servicio menores: Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura del establecimiento, además de otras tareas de servicios menores que les son encomendadas.

Estudiantes

Los estudiantes de la Escuela Superior N°1 son partícipes en su proceso de formación ya que son capaces de desarrollar autonomía, demostrar pertenencia e identidad con la comunidad educativa. Promueven un ambiente de sana convivencia en el que prevalecen las relaciones respetuosas y reconocen los derechos de todas las personas. Poseen espíritu emprendedor y pensamiento crítico - reflexivo. Son protagonistas de su desarrollo personal, mantenido una postura activa, participativa y crítica en los temas de interés público. Se comprometen con el proceso de aprendizaje, superando sus propios desafíos personales en un clima de altas expectativas y confianza en sí mismo. Son personas íntegras que poseen herramientas para promover el bienestar, la inclusión social y desenvolverse en la sociedad actual.

Madres, Padres y/o Apoderados

Son personas comprometidas, responsables respetuosas, empáticas y solidarias, se identifican con los valores y los sellos educativos del establecimiento y generan sentido de pertenencia en su pupilo/a. Comunican oportunamente las necesidades de los estudiantes y asisten a todas aquellas instancias convocadas por la escuela; citaciones a entrevistas, reuniones, actividades, eventos, etc. Asumen la responsabilidad por el rendimiento académico, el cuidado del entorno, espacios educativos y materiales proporcionados por la escuela, el desarrollo personal y la formación integral de sus hijos e hijas a través del conocimiento, respeto y difusión del Reglamento Interno.

EVALUACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

La evaluación del PEI de nuestro establecimiento se realiza de manera anual, en donde se actualizan los objetivos estratégicos y se revisan los programas que actualmente se desarrollan, considerando los intereses de los estudiantes. Es por ello que se realiza de manera participativa, considerando todos los estamentos de la comunidad educativa

En cuanto a la socialización, el PEI de nuestro establecimiento se presenta al consejo escolar y al consejo ampliado para ser aprobado y luego se presenta a los padres y apoderados para su conocimiento.